



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO

ANEXO III

INFORME DE COMISIÓN

NUMERO: DFMARNAT/3885/2016

FECHA: 13/06/2015

LUGAR: VALLE DE BRAVO

PERIODO: 1 DIA

14/06/16

LA PROFEPA SOLICITA APOYO PARA QUE PERSONAL QUE LABORA EN LA OFICINA DE LA COORDINACIÓN REGIONAL VII VALLE DE BRAVO ATIENDA LA OFICINA DE LA PROFEPA UBICADA EN VALLE DE BRAVO.

Dicho apoyo se realizará mediante la C. LETICIA BUCIO RANGEL, QUIEN DESARROLLARA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS TALES COMO:

1. RECEPCIÓN Y REALIZACIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA SOBRE TRÁMITES ANTE AMBAS DEPENDENCIAS, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE VISITAS CIUDADANAS, INFORMAR AL PERSONAL DE PROFEPA SOBRE LAS INCIDENCIAS EN MATERIA AMBIENTAL, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA NECESARIA PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA SUBDELEGACIÓN REGIONAL EN CITA.
2. EL SITIO DONDE SE BRINDARÁ EL APOYO ADMINISTRATIVO SERÁ EN EL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA TOLUCA NO. 405, BARRIO DE OTUMBA, MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO ESTADO DE MÉXICO.
3. LA C. LETICIA BUCIO RANGEL, DEBERÁ PRESENTARSE EN DICHO DOMICILIO LOS DÍAS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES, EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 08:00 A LAS 15:00 HRS. EN HORARIO CORRIDO, LOS DÍAS MARTES Y JUEVES, DARÁ ATENCIÓN EN LA OFICINA REGIONAL VALLE DE BRAVO DE LA SEMARNAT.
4. SE INICIARA CON UN PERIODO DEL 22 DE JUNIO AL 15 DE JULIO, COMO PRIMER ETAPA DE PRUEBA, DONDE POSTERIORMENTE SE EVALUARAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS A FIN DE DETERMINAR LA POSIBLE MODIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS.
5. LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROFEPA EVALUARÁ LA POSIBILIDAD DE BRINDAR ALGÚN TIPO DE APOYO ECONÓMICO A LA C. LETICIA BUCIO RANGEL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS.

A T E N T A M E N T E .

LIC. SERGIO J. ORDOÑEZ GONZALEZ

PUESTO: SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

V. Bo.

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APPLICARIAN EN CASO CONTRARIO